



MENDOZA, 20 DIC 2017

VISTO:

El EXP-CUY N° 27762/2017, mediante el cual se solicita la prórroga del pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 5 por la Dirección de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 01/2003 del Consejo Superior que aprueba el "**Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función**", aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en el **Art. 3° de la Ordenanza N° 23/2015**, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución (**Art. 4° - Ordenanza 23/2015**).

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la prórroga del pago del **ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 01 de enero y hasta el de 28 de febrero de 2018, conforme con lo informado por la Dirección Personal a fs.1, 2 y 3, en los cargos y por las horas semanales que en cada caso se indica:

OYOLA, Liliana Beatriz

DNI. 14.065.561-LP. 17967-L.I. 92
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

SANCHEZ, Liliana Beatriz

DNI. 12.715.826-LP. 16061-L.I. 191
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

ARANCIBIA, Claudia Graciela

D.N.I. 17.184.598-LP. 19113-L.I. 246
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

Res. N° 203

Mgter. M^{ra}. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



GUTIERREZ, OMAR WALTER

D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I. 156
Cat. 02- Efectivo -Agrup. Administrativo

DIEZ (10) horas

GONZALEZ, DOMINGA ESTER

D.N.I. 10.540.171-LP. 23722-L.I. 526
-Agrup. Asistencial -efectivo-cat. 03

DIEZ (10) horas

QUINTERO, Mercedes Susana

DNI. 14.978.213-LP. 19416-L.I. 162
Agrupamiento Asistencial-Cat. 04

DIEZ (10) horas

VARGAS, Miriam Susana

D.N.I. 20.113.047-L.P. 19932-L.I. 197
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Administrativo

DIEZ (10) horas

ABATE, Fernando Derlis

D.N.I. 24.342.406-L.P. 25823-L.I. 678
Cat. 07- Efectivo- Agrup. Asistencial
Mayor Responsabilidad Cat. 04

DIEZ (10) horas

GIMENEZ, Rubén Oscar

D.N.I. 13.035.134-LP. 19748-L.I. 149
Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo E

DIEZ (10) horas

IRAZOQUE, Francisco Elías

DNI. 26.298.920-LP. 26774-L.I. 730
Cat. 07- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo D, Inciso i)
Mayor Responsabilidad cat. 06

DIEZ (10) horas

GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio

D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-L.I. 514
Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial
Mayor Responsabilidad cat 04

DIEZ (10) horas

GÜTIERREZ, VICTOR HUGO

D.N.I. 13.084.364- L.P. 26838-L.I. 709
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial - subgrupo C

DIEZ (10) horas

Res. N° 203

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ORTIZ, Gladys Ofelia

DNI. 10.689.146 – LP. 26736
Agrupamiento Asistencial-Cat. 7-Efectivo
Mayor Responsabilidad Cat.6

DIEZ (10) horas

AGÜERO, Luis Mariano

DNI. 20.983.022-LP.31545
Cat. 07 – Efectivo – Agrup. Asistencial-Sg. D

DIEZ (10) horas

GARCIA, Nicolás Antonio

DNI.17.640.772-LP.22723
Cat. 07-Agrupamiento Técnico

DIEZ (10) horas

GOMEZ, Cintia Melina

D.N.I. 33.759.284 –LP.32036
Cat.07-Efectivo-Agrup.Administrativo

DIEZ (10) horas

GUERRERO, Ernesto Ricardo

D.N.I. 13.469.645-LP. 23040-L.I. 471
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo D

DIEZ (10) horas

ALBORNOZ, Sandra Elizabeth

D.N.I. 16.269.492-LP. 19943-L.I. 127
Cat. 06- Efectivo -Agrup. Administrativo
Mayor Responsabilidad cat.05

DIEZ (10) horas

GARCIA HIRAMATSU, Marco Alejandro

D.N.I. 33.577.336-LP. 31817-L.I. 836
Cat. 07- Interino -Agrup. Asistencial

DIEZ (10) horas

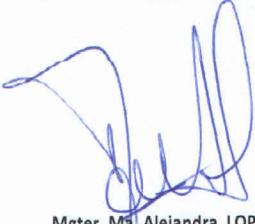
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a prorrogar el pago del Adicional por Mayor Dedicación, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

- 1- - GASTOS EN PERSONAL
- 1.1 - PERSONAL PERMANENTE
- 07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO
- 1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
- Ley 24447 - Art.19º – 19 - MAYOR DEDICACIÓN -

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 203

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA